



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 105 DE 19
(JUL. 13 1959)

Por el cual se adjudica una beca y se aclara el Decreto No. 096 de julio -
3 de 1.959.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir de febrero del presente año adjudicase a la señorita
EMMA ALCIRA ALMEYDA S, en la Universidad Pedagógica Nacional -
Femenina de Bogotá, una beca por valor de sesenta pesos mensuales (\$60.00)

Art. 2o.- Aclárase el Artículo 1o. del Decreto No. 096 de julio 3 de 1959
en el sentido de adjudicar a MARIA ISABEL ACEVEDO GOMEZ, y no
a MARIA ISABEL SERRANO, una beca en el Colegio de la Presentación de esta
ciudad, según Contrato No. 869 de noviembre 16/55.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUL. 13 1959

El Alcalde Encargado,



LUIS REYES DUARTE

El Secretario Encargado,

SARA G. DE FERNANDEZ

cga.